

Dada la confusión que ha generado en la ciudadanía en general, y el descontento de las y los profesionales que trabajan en el ámbito de los Servicios Sociales, es necesario explicar qué es, qué representa, como parte esencial de la sociedad del siglo XXI, y qué significa el llamado Estado de Bienestar.

El actual Gobierno regional, liderado por Dolores Cospedal, ha presentado el Proyecto de Ley de Medidas Complementarias para la Aplicación del Plan de Garantías de Servicios Sociales, en pleno trámite parlamentario y, por tanto, pendiente de aprobación, argumenta en su exposición de motivos que "la complicada situación por la que atravesamos obliga a renunciar a todo lo que no es estrictamente necesario".

Este Proyecto de Ley se estructura en dos Títulos. El primero regula medidas relacionadas con jornadas, horarios de trabajo y retribuciones de empleados y empleadas públicas. El segundo -que no tiene ni títulos es un conjunto de normas que modifica parcialmente algunas leyes autonómicas, espero que sin cometer ninguna ilegalidad. Además muchas de estas leyes a las que hacen mención no son de Servicios Sociales.

Una vez más este Gobierno ha comunicado, que no negociado, de manera unilateral un mal denominado, Plan de Garantías de Servicios Sociales acudiendo a la fórmula más fácil que es la reducción de los salarios y el empeoramiento en las condiciones laborales de los empleados y empleadas públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Como trabajadora social, es en la denominación del Plan donde voy a extenderme.

Los sistemas de Salud, Educación, Pensiones y Servicios Sociales (y dentro de este, y entre otros, la atención a la Dependencia) son los pilares básicos del Estado de Bienestar y deben garantizarse de manera equitativa, justa y solidaria. Además deben prestarse con calidad para que las mejoras sean efectivas en las condiciones de vida de toda la ciudadanía.

¿Nadie le ha explicado a este Gobierno qué son los servicios sociales?

Lola Gómez

Trabajadora Social, Área Pública de la FSC CCOO CLM



Los Servicios Sociales son, por tanto, el cuarto pilar del Estado de Bienestar, existiendo una Ley 14/2010 de Servicios Sociales de Castilla La Mancha (por cierto aprobada por unanimidad, con el apoyo del PP regional, en Las Cortes castellanomanchegas hace poco más de un año) por lo que no entiendo si con esta denominación se pretende confundir a la ciudadanía o nadie les ha explicado a este Gobierno Regional, qué son los servicios sociales.

Desde los Servicios Sociales se apoya a las personas, grupos y comunidades a desarrollar sus potencialidades y las de su entorno, porque en este desarrollo están las claves del crecimiento y del cambio.

Desde los Servicios Sociales se puede trabajar y se trabaja para mitigar y evitar situaciones de exclusión social, de marginación, de pobreza y de miseria.

Desde los Servicios Sociales se legitiman muchos de los derechos sociales que nos recuerdan que la desventaja social y vulnerabilidad de algunas personas son una cuestión de responsabilidad social de todos y todas.

El crecimiento económico no conlleva necesariamente una mayor cohesión social. La atención a las personas -que puede y debe darse desde lo público- sí que la fomenta.

Y si los Servicios Sociales son tan necesarios para lograr una

sociedad justa y contrarrestar las desigualdades inherentes al sistema socioeconómico... ¿por qué están desapareciendo, y diluyéndose como espuma de un día para otro, lo que ha costado tanto esfuerzo conseguir en tantos años?

En la actual coyuntura económica, en la que la crisis azota sin piedad a los más vulnerables, los Servicios Sociales se hacen aun más necesarios e imprescindibles. Nos debería dar vergüenza visualizar situaciones familiares dramáticas, donde ya no se pueden cubrir ni las necesidades más básicas. Y además deberíamos también visualizar aquellas otras situaciones de "nuevas" personas vulnerables, donde la pérdida de empleo y de vivienda las posiciona en un lugar nunca imaginado.

La suspensión de muchos programas de Servicios Sociales está recolocando a las personas más vulnerables en situaciones realmente alarmantes, y a los nuevos pobres en dinámicas de exclusión social sin freno y con destino incierto.

Los y las profesionales de los Servicios Sociales estamos presenciando el desmantelamiento de un sistema que hasta ahora se ocupaba de mitigar la pobreza, de atender, apoyar, favorecer, prevenir y promocionar las vidas de las personas con necesidades y problemas sociales.

Se deben garantizar las condi-

ciones laborales del personal que trabaja en los Servicios Sociales, así como pagar los salarios por el trabajo que realizan, y de esta forma se garantizará el mantenimiento de la red de Servicios Sociales, es decir, los programas y prestaciones para aquellas personas con algún trastorno mental que carezcan de familiares; para las mujeres víctimas de violencia de género con varios hijos a su cargo; para las personas mayores que deciden quedarse a vivir en sus casas, pero con apoyos para llevar una vida digna; para los mayores que ya no pueden quedarse en su casa cuando sus hijos, en situación de desempleo, no se puedan hacer cargo de los gastos que implica su cuidado; para las familias que, de manera sobreenvenida, no puedan alimentar a sus hijos, ni pagar la hipoteca, ni comprar los libros, ni las ropas; o para familias con alguna persona drogodependiente, etc., etc., etc....

Una justicia gratuita, una escuela pública, un servicio de enfermería en tu centro de salud, una auxiliar de ayuda a domicilio que atiende en su casa a tus padres.... todo eso es dinero en el bolsillo de las trabajadoras y trabajadores.

Este Plan debería haberse denominado Plan de Recortes y no de Garantías de Servicios Sociales. Los recortes en Servicios Sociales provocarán a corto y medio plazo más gasto personal, social y económico. Los Servicios Sociales son más necesarios que nunca y tan básicos e importantes como la Educación, la Sanidad y las Pensiones, y velan por esa justicia social que favorece la dignidad e igualdad de todas las personas.

Es una cuestión de responsabilidad política y social, de compromiso ético, seguir atendiendo a todas aquellas personas que sin apoyos sociales no van a poder seguir con sus vidas de una manera digna.

Si nuestros políticos actuales no saben lo que son los Servicios Sociales, que lo estudien, y si no que alguna persona técnica en la materia, por favor, les asesore.